

## Introducción

Cecilia Estrada Villaseñor

---

En el complejo entorno globalizado en el que nos encontramos, donde las fronteras se vuelven cada vez más rígidas y las interacciones económicas entre países se intensifican, la seguridad nacional e internacional adquiere una relevancia crucial. La necesidad de ahondar en el conocimiento en este ámbito se hace imperativa para comprender en profundidad el por qué y el para qué de la protección de los intereses nacionales y la promoción de la paz a nivel global sin que este manifiesto pase por encima de los derechos humanos de personas que buscan refugio. Una de las situaciones derivadas de este intenso intercambio y vecindades es la movilidad y comprender.

En este monográfico, a lo largo de las distintas reuniones mantenidas en el entorno siempre enriquecedor del Instituto de Estudios Estratégicos (IEEE) los autores de este material intercambiamos distintos puntos de vista, preocupaciones y visión de conjunto, frente a la temática de las *migraciones forzadas* a causa de persecuciones, conflicto, violaciones de derechos humanos, violencia, la búsqueda de refugio en distintos países que se encuentran en conflicto, así como la búsqueda de un país seguro y sobre todo, lo más importante, la distinción de las personas que huyen, junto con otro tipo de migración; lo que se conoce con el término «flujo mixto».

No queríamos dejar de ahondar en las tendencias mundiales, los temas que generan titulares argumentando cuestiones de movilidad, la globalización o las estrategias de defensa que en algunos casos se quedan alejadas de la visión de las personas que se ven forzadas a huir. Este grupo de autores, que a partir de la publicación de este material nos hemos convertido en un grupo de larga duración (por los compromisos adquiridos), objetivamos, desde distintos ángulos y disciplinas el enfoque sobre la Migración Forzada y el Refugio e incluso, exploramos posibles soluciones que nos permitan ver más allá de la situación de conflicto y bélica y que nos permita de esta forma, mantener soluciones duraderas y estables que sobrepasen la emergencia y la toma de decisiones apresuradas frente a la acogida y la inclusión de personas en situación de movilidad que no pueden argumentar ni formalizar su solicitud de refugio hasta que logren cruzar la frontera. La seguridad para ellas debe estar garantizada, pero ¿cómo distinguir estos flujos de las amenazas?

Las cifras son una fuente de información que contextualiza siempre las situaciones de las que hablamos, y objetivan de manera clara el movimiento.

El Informe de ACNUR de tendencias globales nos habla de 2,6 millones de nuevas solicitudes en donde Estados Unidos es el mayor receptor mundial de nuevas solicitudes individuales (730.400) seguido por Alemania (217.800), Costa Rica (129.500), España (118.800) y México (118.800). El 52% de las personas refugiadas proceden de tres países: Siria (6,5 millones), Ucrania (5,7 millones) y Afganistán (5,7 millones)<sup>1</sup>

Es, precisamente, el desplazamiento forzado lo que ha aumentado alrededor del mundo a causa de conflictos prolongados o nuevos. Cuestiones como la invasión rusa en Ucrania, desde febrero de 2022 que provocó una de las crisis de desplazamiento de mayor proporción y que ha cobrado más fuerza, solamente comparable con el desplazamiento de las personas desde la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>1</sup> ACNUR [en línea]. (2023). Tendencia global. Datos y estadísticas. Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales>

<b>Año</b>	<b>Cantidad de personas desplazadas</b>	<b>Países de destino</b>
1980	1,3 millones de afganos	Países vecinos
	1,6 millones de etíopes	
1991	1,4 millones de iraquís	República Islámica de Irán
1994	2,3 millones de ruandeses	Países vecinos
1999	Casi un millón de personas (huyeron de Serbia y Kosovo)	Serbia y Kosovo
2014	1,7 millones de sirios	Diversos países
2018	3,2 millones de personas (huyeron de Venezuela y República Árabe Siria)	Venezuela y República Árabe Siria
2022	5,7 millones de personas (huyeron de Ucrania)	Ucrania y otros países
2022	4,4 millones de personas (huyeron de Afganistán y Venezuela)	Afganistán y Venezuela

**Tabla 1. Elaboración propia a partir de datos de ACNUR. Informe Tendencias Globales 2022**

En primer lugar, el entendimiento de la movilidad de personas entre países juega un papel fundamental en la seguridad nacional e internacional, dado que los flujos migratorios, ya sean motivados por razones económicas, políticas o sociales, son una realidad constante en el escenario mundial. Comprender la lógica de la movilidad de personas es esencial para garantizar la seguridad de los países receptores y, al mismo tiempo, proteger los derechos humanos de las personas en situación de movilidad<sup>2</sup>.

Si bien, hemos podido visualizar en la tabla de la figura 1 cómo la tendencia en cuanto a los datos se ha visto modificada con un desplazamiento sin precedentes, tenemos algunos datos que deben ser matizados. En 2022, hubo un incremento del 21% en el número de personas desplazadas por la fuerza debido a diferentes causas como persecución, conflicto, violencia, violaciones a los derechos humanos y eventos que perturbaron el orden público. Esto se tradujo en una estimación de 108,4 millones de personas desplazadas a finales de año. Como resultado, aproximadamente 1 de cada 74 personas a nivel mundial se encontraba desplazada por la fuerza, y casi el 90% de ellas se ubicaba en países de ingresos bajos y medianos.

<sup>2</sup> *Ibidem.*

La cifra total al final del año representó un aumento de 19 millones en comparación con el cierre de 2021, lo que es mayor que la población de Ecuador, el Reino de los Países Bajos o Somalia. Este incremento es el más significativo observado en un solo año, según las estadísticas del ACNUR sobre desplazamiento forzado. Más de la mitad de este aumento se debió a cifras récord de personas refugiadas, solicitantes de asilo y otras personas que necesitan protección internacional y se vieron obligadas a huir en 2022. Durante los primeros cinco meses de 2023, el desplazamiento forzado continuó aumentando, y se estima que la cifra global superará los 110 millones de personas al momento de redactar este informe en mayo de 2023, en datos de ACNUR<sup>3</sup>.

El informe de ACNUR<sup>4</sup> nos habla de que, en 2023, los conflictos tanto los nuevos como los que se prolongan continúan forzando a personas a huir. Desplazamientos como el conflicto en Sudán y la República Democrática del Congo, Myanmar y la violencia por la que atraviesa. Somalia y la situación de sequía e inseguridad, así como el aumento, a nivel mundial de los precios de la energía y la movilidad de las mercancías ha aumentado de forma negativa a países que contaban con una infraestructura frágil. Estas son las circunstancias que generan una movilidad continuada.

Sin embargo, cuando se trata del paso de personas, en algunos casos se confunde la movilidad con una amenaza a la seguridad. No estoy nombrando por primera vez casos en los que, intentando llegar a España, un grupo de personas intenta saltar la valla y en estos casos, se desconoce si hay una potencial solicitud de protección internacional. Situaciones de frontera que dejan al descubierto los retos que afronta el sistema.

Durante las últimas décadas se ha escrito literatura al considerar las fronteras como resultado de los movimientos migratorios, lo que está en línea con lo que algunos autores han señalado (Alden, 2012, Walters, 2011; Casas-Cortés *et al.*, Mezzadra y Neilson, 2013). Este tipo de inmigración es un tema que ha adquirido una relevancia muy significativa a la luz de la reciente globalización. En concreto, se trata probablemente del punto de inflexión en cuanto a la reflexión científica sobre las fronteras.

Por este motivo, en este monográfico abordamos la distinción que suele hacerse entre migrantes y refugiados. Los primeros

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.*

suelen entenderse en términos económicos y los segundos como potenciales solicitantes de asilo. Sin embargo, en la práctica, esta distinción se vuelve confusa y muy difícil de demostrar, dado que se ha producido una creciente negativa de muchos Estados a gestionar las solicitudes de refugio o simplemente dificultan su concesión. En consecuencia, el estatuto jurídico del refugiado y del asilo a nivel internacional está en crisis<sup>5</sup>. Estas personas suelen quedar en una situación de tierra de nadie, en un limbo jurídico que les afecta tanto en los países por los que han entrado como en las fronteras donde se suelen realizar los controles policiales y administrativos. Además, supone un obstáculo importante para el trabajo diario que realizan las organizaciones humanitarias. Alejandro Olayo<sup>6</sup> en el libro *Migratory Flows at the border of our world* dedica el término «zona fronteriza» o «zona vertical» a la frontera entre Estados Unidos y México. Dado el grado de vigilancia y control en todo el territorio mexicano, este se ha transformado en un «muro».

El papel de las organizaciones humanitarias puede contrastarse a menudo con el poder institucional de las autoridades policiales y las mafias criminales que hacen negocio, utilizando las necesidades y los sufrimientos de los migrantes.

Las organizaciones humanitarias trabajan en estos espacios que se han ampliado para incluir los refugios de migrantes. Estos métodos que se han ampliado para incluir los refugios de migrantes son gestionados por organizaciones humanitarias.

La migración es un co-constituyente de la frontera, un lugar de conflicto y un espacio político. Estas fuerzas y movimientos migratorios desafían, cruzan y regeneran las fronteras. Están creando un movimiento estabilizado, controlado y gestionado por diferentes agencias estatales y esquemas políticos. Además, es relevante ver cómo se utiliza la frontera como herramienta selectiva, estable y controlable de inclusión diferencial. Debido a esta necesidad, surge un desafío teórico no solo para describir la migración como una fuerza activa, sino también para entender y acomodar cómo la migración interviene en el centro de nuestro discurso teórico (Casas-Cortes *et al.*, Mezzadra y Neilson, 2013, p. 15).

<sup>5</sup> Mascareña, B. (2019). ¿Crisis migratoria o política de espejismos?. *EsGlobal*. 27 de junio. Disponible en: <https://www.esglobal.org/crisis-migratoria-o-politica-de-espejismos/>

<sup>6</sup> Instituto Universitario de Estudios sobre inmigraciones [en línea] *Migratory Flows at the borders of our world* Universidad de Comillas. Disponible en: <https://www.comillas.edu/iuem/publicaciones/migratory-flows-at-the-borders-of-our-world>

Estas discusiones han ido modulando una serie de nuevos conceptos que pretenden explicar la reconfiguración de la migración y la frontera como un diálogo permanente entre ambos actores. Surgen así temas como régimen fronterizo, políticas de protección, externalización/externalización, humanitarismo, reterritorialización y desterritorialización.

### Reconceptualización de fenómenos recientes en materia de fronteras y migraciones

Empecemos por el término régimen fronterizo. El término régimen fronterizo señala un cambio epistemológico, conceptual y metodológico en la forma en que percibimos e investigamos las fronteras. William Walters (2002) nos anima a «desnaturalizar» la frontera porque el régimen fronterizo simboliza un enfoque radicalmente constructivista del estudio de la frontera. Esto significa que «lo naturalmente dado» tiende a entender la frontera como algo fijo e inmóvil dictado desde una instancia superior. El enfoque constructivista entiende que las fronteras se han ido construyendo paulatinamente debido a las diferentes tensiones políticas. Por tanto, hay que analizar los procesos por los que se genera esa imagen fronteriza. Esto incluye no solo la perspectiva gubernamental, sino también la producción de fronteras desde una perspectiva migratoria (Casas-Cortés *et al.* y Mezzadra y Neilson, 2013, p. 15).

En el campo interdisciplinario de los estudios fronterizos, que la frontera solo puede ser conceptualizada como formada y producida por múltiples actores, movimientos y discursos. Un ejemplo son los flujos migratorios que tienen lugar en la frontera entre Angola y la República Democrática del Congo y otras de África en la actualidad. Entre estos migrantes hay refugiados, migrantes económicos, trabajadores fronterizos temporales, mujeres, hombres, comerciantes, trabajadores agrícolas, trabajadores clandestinos profesionales, niños que cruzan la frontera para ir a clase en las escuelas de la República Democrática del Congo, estudiantes que van a la universidad de Kinshasha o personas que van a recibir asistencia médica en los hospitales de la zona. Existen importantes redes familiares a ambos lados de la frontera, y muchos emigrantes cruzan sin documentación. Sólo cruzan basándose en la afiliación étnica para celebrar fiestas y ceremonias. Esto significa que no solo participan el Estado y sus instituciones, sino también multitud de grupos e individuos (Tsianos y & Karakayali,

2010). Por lo tanto, estudios recientes intentan superar la lógica binaria subyacente de estructura y agencia, teniendo en cuenta que la frontera es un lugar de encuentros, tensiones, conflictos y disputas constantes y repetidos, en lugar de considerar la construcción de fronteras como perteneciente a una actividad organizativa unitaria y directa.

Por otro lado, políticas de protección es el intento de hacer visibles las políticas que están en juego en el actual régimen de protección de refugiados. Aunque el régimen de protección de los refugiados tiende a presentarse como estrictamente humanitario y apolítico, cada vez se es más consciente de que tal pretensión de protección no puede pensarse al margen de la esfera política. Por ejemplo, el estatuto del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) estipula que su labor «será totalmente apolítica...». Pero, a pesar de ello, está claro que las disposiciones de protección nunca podrán ser «totalmente apolíticas», debido a que están interrelacionadas con las siguientes cuestiones altamente políticas: ¿Quién puede legítimamente solicitar protección? ¿Contra qué peligros se ofrecerá la protección? ¿Cuáles son los términos y condiciones de la protección ofrecida? Además, ¿a quién se lidera en los debates sobre estas cuestiones?

El conocimiento en este ámbito permitirá el diseño de políticas migratorias más eficientes, justas y humanitarias. Además, el entendimiento de la movilidad de personas facilita la implementación de mecanismos de control y gestión fronteriza más efectivos. Esto implica establecer sistemas de seguridad que permitan identificar y prevenir la entrada de personas involucradas en actividades ilegales o que representen una amenaza para la seguridad nacional. Al mismo tiempo, es fundamental garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes y promover su integración en las sociedades receptoras.

El estudio y la comprensión de la seguridad nacional e internacional nos permiten analizar las amenazas y los desafíos que enfrentan los países en el contexto actual. Los problemas actuales, como el terrorismo, el cibercrimen, la proliferación de armas de destrucción masiva, el crimen organizado y los conflictos regionales, no conocen fronteras. Estas amenazas trascienden los límites estatales y requieren una respuesta conjunta de la comunidad internacional. Comprender en profundidad estas problemáticas permite desarrollar estrategias y políticas más efectivas para hacerles frente.

En este sentido, la cooperación entre naciones se vuelve esencial para abordar los desafíos en materia de seguridad. La cooperación no solo implica el intercambio de información y recursos entre países, sino también la construcción de alianzas estratégicas y la adopción de medidas conjuntas para enfrentar amenazas comunes. Amenazas reales. En un mundo interdependiente, donde las acciones de un país pueden tener repercusiones en otros, la cooperación se convierte en un factor determinante para la estabilidad y la seguridad global.

El objetivo de este monográfico es el de profundizar en el conocimiento de la seguridad nacional e internacional, así como en la comprensión de la cooperación y la movilidad de personas entre países. Esta cuestión se revela como un imperativo en el mundo contemporáneo. Solo a través de un mayor entendimiento de estos aspectos podremos abordar los desafíos que amenazan la estabilidad y la paz, y construir un futuro más seguro y próspero para todas las naciones. La seguridad y la cooperación son dos pilares fundamentales para promover un mundo en el que las personas puedan vivir libres de amenazas y en armonía.

Aunque la cuestión de la seguridad es un elemento vehicular, en algunos casos en los que se habla sobre movilidad de las personas, se ve interpelada por distintas cuestiones: ¿Cómo los vemos? ¿Cómo nos ven? ¿Qué papel juegan algunos actores?, ¿Dónde se ubican los intereses internacionales?, ¿Cuáles son los retos? ¿Qué significa la seguridad para las personas que huyen de la persecución? Casos de terrorismo (ejemplo: Viudas del ISIS: reunificación familiar, seguridad, inmigración internacional. Estos casos también buscan seguridad. A la vez el hecho de estar en los campos puede ser un peligro para ellas. Seguridad nacional y/o seguridad migratoria. Concepto de seguridad en cuanto a determinados casos que recogemos como ejemplo. Dado que cada caso tiene algunas implicaciones).

Para lograr el objetivo de retratar la complejidad que encierra la búsqueda de refugio y personas en situación de movilidad frente a distintos retos de seguridad (para personas en tránsito y para población receptora de inmigración), pretendemos abordar la cuestión exponiendo los marcos internacionales y estructurales bajo los que las circunstancias que tienen cabida. EL marco legal es indispensable, así como los marcos conceptuales y de tratados internacionales.

Además, este monográfico propone, desde su exposición primera, aportar soluciones dadas las circunstancias actuales bajo la exposición de algunos estudios de caso.

Para ello, planteamos en esta obra hacer un abordaje que comienza en los macros generales de la situación de las personas en situación de movilidad a cargo de María Jesús Herrera (OIM) desde donde nos habla de «La migración en el siglo XXI: tendencias globales, desafíos y oportunidades actuales» En este capítulo, la autora nos hace reflexionar sobre cómo la migración en el siglo XXI se ha convertido en un fenómeno de gran relevancia, que demanda una atención especial al examinar las tendencias globales, los desafíos y las oportunidades que enfrenta la movilidad humana en la actualidad. Nos hace reflexionar sobre cómo, a lo largo de la historia, la migración ha sido un tema recurrente, pero en las últimas décadas ha adquirido una dimensión sin precedentes debido a una serie de factores interrelacionados. Sin dudarlo, el capítulo hace énfasis a cómo la globalización ha generado una mayor conectividad y movilidad, mientras que los conflictos armados, los desastres naturales y las disparidades económicas han impulsado la necesidad de buscar mejores condiciones de vida y seguridad en otros países. Como resultado, el mundo se enfrenta a un panorama migratorio complejo y dinámico, con implicaciones profundas en términos sociales, económicos y políticos.

La temática es seguida por la extensión del concepto de Seguridad en cuanto a flujos migratorios entre países a cargo de David García Cantalapiedra. El capítulo titulado: «Hacia un nuevo concepto de seguridad: la crisis de los Estudios de Seguridad en el declive del Orden Internacional Liberal Multilateral» y hace énfasis en el declive del Orden Internacional Liberal Multilateral y cómo este ha generado un escenario en el que la UE ya no disfruta de una posición dominante y cómoda, tanto en términos prácticos como teóricos. Nos habla de la imposición y difusión de su visión normativa, que antes caracterizaba a la UE, y que ahora se ve debilitada paradójicamente.

No es baladí que aborde la manera en cómo esta situación alimenta las vulnerabilidades de la UE en los escenarios actuales y futuros, a medida que se enfrenta a desafíos como la incertidumbre y el cambio en la estructura del Orden Internacional, donde el dominio occidental ya no es absoluto.

En este contexto, el autor ahonda en los Estudios de Seguridad tal como los conocemos podrían experimentar una erosión gradual, lo

que llevaría a una redefinición de los Estudios Estratégicos acorde con este nuevo entorno. Desde esta perspectiva, cualquier análisis de áreas que puedan tener un impacto en la seguridad, como es el caso de las migraciones, sufrirán modificaciones significativas. Las consideraciones teóricas, prácticas y políticas (tanto a nivel nacional como de la UE y Organizaciones Internacionales) con las que se trabajaba previamente deberán adaptarse a las nuevas dinámicas y cambios del Sistema Internacional. Es probable que las migraciones sean tratadas como un elemento más de la competición en esta nueva realidad.

Posteriormente, para vehicular la cuestión desde lo general a lo particular se debe definir cómo las Políticas de Estado y Gobernanza Mundial de las migraciones juegan un papel determinante en el momento de contar con una movilidad entre países, Yoan Molinero nos habla de ello en «Políticas de Estado y Gobernanza Global de las migraciones: escollos para la gestación de un régimen internacional sobre movilidad humana». El autor ahonda en las formas más comunes de gobernanza global contemporánea que se basa en la creación de regímenes internacionales que se centran en temas específicos. Así, áreas como el cambio climático, los derechos humanos o los océanos están bajo la gobernanza de estas estructuras que reúnen a diversos actores y tienden a institucionalizarse, generando normas internacionales. Sin embargo, a pesar de ser un tema de máxima relevancia para los Estados, las Organizaciones Internacionales y otros actores sociales, la migración no cuenta con un régimen internacional propio, lo que fragmenta su gobernanza.

En este capítulo, comenzaremos examinando la teoría de los regímenes internacionales para luego analizar cómo se ha conformado la gobernanza mundial de las migraciones, identificando los actores clave que la componen. También exploraremos cómo esta gobernanza se lleva a cabo a través de subregímenes regionales y los obstáculos estructurales que impiden la creación de un régimen internacional sobre la movilidad humana. Se hace especial énfasis en la relación simbiótica existente entre las migraciones y los Estados, a fin de comprender cómo estos priorizan el control soberano de esta cuestión en lugar de buscar una cooperación transnacional que podría prevenir tragedias como las muertes que ocurren cada año en fronteras, como las del Mediterráneo.

El capítulo «Seguridad y percepción de seguridad: los procesos comunicativos de las dinámicas de frontera». De esta forma,

se recoge cómo el lenguaje desempeña un papel fundamental en la legitimación de eventos e ideas, revelando tanto identidades como valores compartidos o divergentes. En este contexto, resulta crucial analizar cómo la sociedad percibe y comprende a las personas en situación de movilidad, centrándonos en el estudio de la cobertura mediática de las dinámicas en la frontera. A lo largo de este análisis, se exploran diversos aspectos como la interpretación de las fronteras, la relevancia de la seguridad en el imaginario colectivo, las actitudes hacia la inmigración, el poder de las representaciones mediáticas, el discurso político y social, así como los factores que influyen en la percepción de seguridad de migrantes y refugiados. En última instancia, se examina cómo todos estos elementos se entrelazan para configurar una narrativa sobre el movimiento de personas y su impacto en los valores nacionales, la seguridad y la prosperidad del país.

«LA UE ante la crisis migratoria provocada por la guerra en Ucrania. La contribución y gestión española». Aborda los marcos a los que la Directiva de la UE para otorgar protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas especialmente por motivos de guerra, violencia o violaciones de los derechos humanos. Este capítulo de la mano de Jesús Núñez Calvo nos habla de cómo, a finales de febrero de 2022, la agresión e invasión de Ucrania por parte de Rusia desencadenó el conflicto bélico más significativo y de mayor repercusión en Europa en el siglo XXI. Este conflicto aún no ha llegado a su fin y ha provocado efectos devastadores en todos los ámbitos. Uno de los impactos inmediatos ha sido el desplazamiento masivo de la población civil, especialmente mujeres, menores de edad y personas mayores, tanto dentro como fuera de las fronteras del país.

En cuestión de semanas, millones de habitantes de Ucrania buscaron refugio en países vecinos, generando una respuesta internacional masiva y solidaria en apoyo a las personas desplazadas. Sin embargo, la magnitud de esta crisis migratoria forzada por la guerra llevó a la Unión Europea a activar los mecanismos necesarios para hacer frente a la situación. En particular, se implementó la Directiva 2001/55/CE, que establece normas mínimas para la concesión de protección temporal en casos de afluencia masiva de personas desplazadas y promueve una distribución equitativa entre los Estados miembros para acogerlas y asumir las consecuencias correspondientes.

Nuria Ferré nos recuerda que han transcurrido más de 12 años desde el inicio del conflicto civil en Siria. Este conflicto ha alcanzado

proporciones inimaginables en términos de desplazamiento forzado, con graves consecuencias para los países vecinos que, a su vez, enfrentan sus propias crisis. Ante esta prolongada crisis, es crucial implementar de manera efectiva las soluciones duraderas establecidas por el derecho internacional de los refugiados.

En el capítulo «Más de diez años de crisis de acogida de personas refugiadas sirias en Oriente Medio» se examina el contexto general en el que se encuentran los países limítrofes de Siria (Turquía, Líbano y Jordania) desde el comienzo del conflicto. También expone el por qué un retorno seguro, voluntario y digno aún no es posible, al tiempo que se analiza la accesibilidad a las alternativas al retorno, como la integración local y el reasentamiento. La integración local en condiciones de seguridad y respeto de los derechos humanos resulta complicada, lo que resalta la importancia del acceso al reasentamiento en terceros países.

La movilidad y la búsqueda de refugio no tiene que ver, solamente con Europa. América Latina se enfrenta al fenómeno desde distintas dinámicas y para contextualizarlo, el capítulo titulado «Venezuela y los flujos migratorios: ¿Inversión del ciclo secular y detonante de un cambio regional?» de la mano de Rocío de los Reyes abarca esta contextualización de los movimientos migratorios y cómo se han visto influenciados de manera determinante por la salida de migrantes y refugiados venezolanos, marcando un cambio paradigmático en el enfoque migratorio de la región, pasando de ser receptores a convertirse en emisores de migración.

El capítulo contextualiza el modelo económico y político conocido como «socialismo del siglo XXI», implementado en Venezuela, ha provocado una polarización política, inseguridad, violencia y, como consecuencia, una crisis migratoria sin precedentes. La llegada constante de venezolanos a diversos países del continente ha requerido un apoyo significativo para hacer frente a esta situación, así como una capacidad institucional para atender las necesidades humanitarias de estas personas. Esto ha supuesto un desafío para los países receptores, que en su mayoría no contaban con experiencias previas en la recepción de una gran cantidad de personas.

No podemos decir que tenemos un escenario completo y bien definido si no contamos con el Gran Magreb, por ello, el capítulo «Complejo regional de seguridad y flujos migratorios en el Gran Magreb» por Raquel Barras nos propone una redefinición del espacio Mediterráneo que se base en las dinámicas de seguridad,

superando la tradicional conceptualización MENA (Norte de África y Oriente Medio) por considerarla obsoleta en términos geoestratégicos hacia la región del Gran Magreb, que abarca el Norte de África, el Sahel y África Occidental. En los últimos años, hemos presenciado la emergencia de un flanco sur caracterizado por una profunda inestabilidad y complejidad, con Estados cada vez más débiles, así como la consolidación de actores no estatales como grupos terroristas yihadistas, organizaciones criminales y mafias dedicadas a la migración.

En este contexto, se analizan las dinámicas migratorias que se generan desde esta región hacia Europa, prestando especial atención al uso de la migración como un elemento coercitivo de la política exterior por parte de Marruecos, y las implicaciones que ello conlleva para España. La migración se convierte así en un factor de relevancia estratégica, y su gestión adquiere una importancia crucial para los países receptores en la región mediterránea.

Este enfoque ampliado del espacio mediterráneo y el análisis de las dinámicas migratorias nos permite comprender mejor las complejidades y desafíos que enfrentan tanto los países de origen como los de destino en esta región, y busca establecer una base sólida para abordar los aspectos de seguridad y cooperación en un contexto más amplio y actualizado.

Juan Mora nos habla de «Sahel: Epicentro de Migraciones en África Occidental» y de cómo la movilidad ha sido una estrategia arraigada para enfrentar la incertidumbre. Incide en que, durante muchos siglos, se han desarrollado patrones de desplazamiento humano en esta región, principalmente a nivel interno y entre países vecinos. Esta movilidad ha sido una estrategia fundamental para la supervivencia de las personas y ha creado nuevas oportunidades económicas tanto en tiempos de crisis como de estabilidad.

Este capítulo nos describe los movimientos de personas en el Sahel y desde el Sahel, así como su influencia en los países vecinos. Aborda esta temática desde una perspectiva holística que vaya más allá de las preocupaciones puramente relacionadas con la seguridad, y resaltar también los aspectos positivos que están presentes. Y nos hace reflexionar sobre la importancia en cuanto ampliar nuestra visión y alejarnos de los estereotipos heredados de épocas pasadas que han influido en el subconsciente colectivo europeo, el cual tiende a ver a África de manera negativa y considerar al migrante como un «extranjero indeseable».

El análisis de los distintos capítulos revela la complejidad y la interconexión de diversos aspectos relacionados con la migración y los desplazamientos forzados. Desde el incremento en el número de personas desplazadas por la fuerza a nivel global, hasta el papel del lenguaje en la legitimación de eventos e ideas, se evidencia la importancia de comprender las dinámicas sociales, políticas y mediáticas que rodean estos fenómenos.

Si se considera la migración como una fuerza que define e intenta producir lo que es la frontera y al mismo tiempo reconceptualizarla convenientemente, hay que señalar que esto requiere un cambio metodológico. Esto es lo que propone Walters (2002), revisando el trabajo de Foucault sobre la gobernanza y el análisis de Poulantzas sobre la organización del Estado en el que lo define como un agregado de luchas y fuerzas sociales. Para ello es necesario considerar la perspectiva contextual del poder y atender a la especial sensibilidad debida a las dinámicas inestables y a los fenómenos emergentes. La frontera presenta todas estas características.

Detrás de estos procesos de negociación entre frontera y migración hay una profunda lucha de poder. La migración fuerza las fronteras, cuando puede eludirlas, y estas se resisten a ser abordadas. Sin embargo, la lucha de poder se juega políticamente, estableciendo sectores a favor del endurecimiento y cierre de las fronteras y otros abiertos a mantenerlas abiertas o moderadamente abiertas. La reflexión de Alden (2012) y Walters (2002) sobre el desarrollo de políticas gubernamentales para hacer infranqueables las fronteras lleva a ciertos sectores de varias sociedades a asumir una serie de compromisos que impidan tal situación. Sin embargo, también es significativo cómo la acción de los migrantes puede adquirir un carácter político y reivindicativo como es el caso de la caravana de migrantes hondureños que se han organizado para llegar a los Estados Unidos de América en una acción concertada, desafiando los ataques y amenazas del presidente.

Nos referimos a un fenómeno reciente en el contexto internacional que cobra cada vez mayor relevancia: la externalización de las fronteras. La externalización de fronteras se refiere al proceso de expansión territorial y administrativa de un Estado en la gestión de su política migratoria y fronteriza que afecta a terceros países. Este proceso implica directamente a los funcionarios del Estado en la externalización de las fronteras, la soberanía territorial de otros países y la externalización o externalización de

las responsabilidades de control fronterizo a las fuerzas armadas nacionales de otro país.

En consecuencia, la externalización de las fronteras modifica la comprensión de lo que es una frontera al reformular quién, dónde y cómo se desarrolla la frontera. Es un proceso de repensar las fronteras más allá de la línea divisoria entre Estados-nación y entendiendo la idea de frontera como prácticas de gestión y manejo administrativo-político que incluye a varios estados. La externalización es un esfuerzo explícito porque pretende estirar la frontera «[...] de tal manera que amplía la gestión institucional de la frontera y, al mismo tiempo, reformula la soberanía de nuevas maneras» (Casas-Cortes *et al.*, De Genova, Mezzadra y Neilson, 2013, p. 19). Por lo tanto, la definición de fronteras no se refiere al límite territorial del Estado, sino a las prácticas de gestión implementadas para alcanzar al migrante (potencial o recurrente) allí donde se encuentre.

En las últimas décadas, la práctica de la externalización incluye varios ejemplos especialmente significativos. Uno es la Iniciativa sobre Políticas de Vecindad y Rutas Migratorias de la Unión Europea en el marco del Enfoque Global de la Migración firmado en 2005. El segundo caso se refiere a los antecedentes históricos de prohibición y detención marítima en el área del Caribe, y el tercero se refiere a la actual política de la Solución Pacífica del Gobierno australiano. Cada uno de ellos presenta una serie de cuestiones relacionadas con la soberanía y el territorio, con las difusas distinciones entre interior y exterior, la emergencia de la frontera humanitaria segura y la cuestión de una agencia estatal externalizada. La gestión de la externalización de fronteras mantiene la idea de exterioridad que se utiliza para desplazar algunas responsabilidades soberanas y tecnologías de control fronterizo más allá de las fronteras legalmente definidas de un territorio estatal. Por tanto, reconfigura y adquiere otras dimensiones no previstas inicialmente, en consonancia con el concepto de «nacionalismo metodológico». Esto supone que el Estado-nación es la forma natural y política del mundo moderno (Wimmer & Glick Schiller, 2002).

Se ha centrado en el seguimiento de los migrantes y en cómo se mueven por diferentes espacios políticos y geográficos, así como en intentar gobernar antes, durante y después de su desplazamiento a través de la frontera. En consecuencia, el movimiento de personas y cosas, los nuevos dispositivos técnicos de vigilancia y los nuevos procesos de soberanía y gobierno supranacional redefinen los regímenes fronterizos.

Uno de los conceptos que se ha incorporado recientemente al vocabulario de fronteras y migraciones es el *humanitarismo*. Su principal impulsor es William Walters (2011) que entiende el humanitarismo como un campo complejo que incluye formas específicas de lógica gubernamental y también la actividad de ciertos actores no gubernamentales u organizativos y no tanto como un conjunto de ideas e ideologías.

Precisamente una de las principales justificaciones de la externalización de fronteras surge en el lenguaje del humanitarismo. Aquí, la externalización se ha convertido en una estrategia fundamental de lo que Walters (2011) ha denominado la «frontera humanitaria». Estos factores y discursos humanitarios desempeñan un papel cada vez más importante en los regímenes fronterizos contemporáneos (Mezzadra, S. y Neilson, B. 2013 ; Walters, 2011). En tales procesos, los discursos humanitarios y de seguridad se utilizan simultáneamente para proteger los derechos de los inmigrantes y reforzar las estrategias policiales de la frontera y el modo en que se gobierna la migración. El alistamiento de agendas humanitarias y de seguridad, sello distintivo del régimen fronterizo de la Unión Europea, se ha visto reforzado recientemente a través de la gestión de sucesos trágicos como lo ocurrido en la isla de Lampedusa en Italia. Las agencias y los políticos de la administración y la gestión de la migración responden a tales sucesos con llamamientos a movilizar a las agencias que gestionan las fronteras europeas para bloquear a los migrantes antes de que intenten cruzar las peligrosas fronteras marítimas y embarcarse en arriesgados viajes.

Las zonas humanitarias pueden materializarse en diversos contextos, especialmente en zonas de conflicto, para paliar el hambre y con el telón de fondo de un Estado fallido, sobre todo si las fronteras actuales de los propios Estados se convierten en zonas de gobierno humanitario. Es un paso importante para superar la predisposición a considerar fundamentalmente la seguridad de las fronteras en detrimento de los derechos de los ciudadanos. El éxodo venezolano a través de las fronteras en Sudamérica y la llamada «caravana de migrantes hondureños» (en realidad se trata de una caravana centroamericana) emigrando a los Estados Unidos de América, cruzando varias fronteras centroamericanas y mexicana, es un ejemplo. Estos Estados no han utilizado la violencia para impedir su entrada y han brindado apoyo y atención humanitaria a los inmigrantes tanto institucionalmente como a través de las sociedades civiles.

Además, hay otros dos aspectos interesantes que merecen consideración, como son la materialización de la frontera humanitaria, en campos particulares del conocimiento, y el papel constitutivo que desempeña la política al hacer y cambiar las fronteras humanitarias.

Walters (2011) considera que existen dos visiones diferentes respecto a las migraciones. La primera es la lógica del poder basada en la seguridad, y la segunda es el uso de la lógica humanitaria en la frontera. Sin embargo, ambas deben conciliarse para llevar a cabo políticas verdaderamente justas hacia los migrantes en las fronteras.

Desde una perspectiva humanitaria, las formas específicas de autoridad (ya sea médica, legal o espiritual), así como ciertas tecnologías gubernamentales (como los mecanismos para obtener financiación y la formación de voluntarios, la asistencia administrativa, los refugios, la documentación de las injusticias y la difusión de los abusos), deberían ser mucho más flexibles y capaces de adaptarse. Según Walters (2011: 144), esto debe despertar nuestra capacidad de percibir «una lógica política y moral más amplia que funciona en ambos niveles, dentro y fuera de las formas institucionales del Estado».

Por ello, este material destaca en cuanto a migración y los desplazamientos forzados que, no solo tienen un impacto en las personas directamente involucradas, sino también en la sociedad en general. La cobertura mediática, los discursos políticos y sociales y las percepciones de seguridad desempeñan un papel fundamental en la forma en que se abordan estos temas y se construyen narrativas en torno a ellos.

Además, se destaca la relevancia de considerar la situación particular de países y regiones, así como las implicaciones a nivel global. La migración interregional, los conflictos armados, las crisis humanitarias y los flujos migratorios masivos tienen consecuencias que trascienden las fronteras nacionales, influyendo a países de renta baja y media en mayor medida.

Una vez que hemos terminado de compilar este monográfico que, sin duda, continuará ahondando en la temática de la movilidad, la búsqueda de refugio, la distinción de las categorías, la identificación de las distintas dinámicas a nivel Macro, Meso y Micro, nos ha quedado claro que hace falta que no se pierda el contacto con la gente. La visión de humanidad de todas las partes implicadas en los procesos de movilidad.

Comprender la complejidad de la migración y los desplazamientos forzados implica analizar múltiples factores, como los aspectos políticos, sociales, económicos y mediáticos. Solo a través de un enfoque integral y una conciencia crítica de estos elementos, podremos generar una comprensión más completa y abordar de manera efectiva los desafíos y las necesidades de las personas en situación de movilidad.

### Bibliografía

- ACNUR. (2022). Tendencias Globales 2022. Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales>
- Alden, E. (2012). Immigration and border control. *Cato Journal*, 32 (1), pp. 107-124. Disponible en: <https://www.cato.org/sites/cato.org/files/serials/files/catojournal/2012/1/cj32n1-8.pdf>
- Ares Mateos, A., García Durán, M., Estrada-Villaseñor, C. e Iglesias Martínez, J. (eds.). (2020). Migratory flows at the borders of our world (I). Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctv19qmdnc>
- Casas-Cortes, M. et al. (2015). New keywords: Migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), pp. 55-87. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2013). *Border as method, or the multiplication of labor*. London, UK: Duke University Press.
- Tsianos, V. y Karakayali, S. (2010). Transnational migration and the emergence of the european border regime: An ethnographic analysis. *European Journal of Social Theory* 13 (3), pp. 373-387. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1368431010371761>
- United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). (1950). *Statute of the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/3b66c39e1.pdf>
- Walters, W. (2011). Foucault and frontiers: notes on the birth of the humanitarian border. In: U. Bröckling, S. Krasmann & T. Lemke (eds.), *Governmentality: Current issues and future challenges*, pp. 138-164. New York, NY, Routledge.
- Wimmer, A. y Glick Schiller, N. (2002). Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences. *Global Networks*, 2 (4), pp. 301-334. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1471-0374.00043>